



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO E	QUIVALE AL 95% PA	ARA LOS REQ	UISITOS CRÍTIC	COS Y AL 75% PARA	LOS REQUISITO	MAYORES
Nombre del establecimiento:						
Dirección del establecimiento:						
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:						
Teléfono:						
Correo electrónico:						
Nombre del regente del establecimiento:						
Horario de servicio del regente:						
Fecha Inspección:						
Tipo de Inspección:						
	PRIMERA INSPEC					

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 1					DESCRIPCIÓN	
		OFER	RTA DE SERVICIOS	El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.					
	N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		IENTO	OBSERVACIONES	
	N	REGOLIMIENTOO	ESPECIFICOS	CLASII.	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES	
1	1.01	Portafolios de Servicios.	Atenciones ambulatorias y hospitalarias de especialidades médicas y sub especialidades medicas	MAYOR					
	2.01		Se deberá especificar por edad o genero la población a atender: Niños	MAYOR					
2	2.0.2	Personas a atender	Adolescentes	MAYOR					
	2.0.3		Adultos	MAYOR					
3	3.0.1	Número de camas y número de cunas	Se deberá tener definida la cantidad de camas y cunas de las que dispondrá para proporcionar la atención proyectada, para ello se deberá tomar en cuenta la capacidad instalada	MAYOR					
	3.0.2		La infraestructura deberá ser relacionada con el número de recursos de enfermería y recurso medico versus el número de camas y cunas censables y no censables. (complementar con JVPE)	MAYOR					





	TIPO DE ESTABLECIMIENTO JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN											
			ESTABLECIMIENTO DE ESPECIALIDADES		,			TE PARA EJECUCION DE INSPECCION ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA				
						3011						
4	4.0.1	Horario de Atención al Público	Deben prestar servicio las 24 horas del día los 365 días del año.	CRITICO								
	5.0.1		Debe poder realizar procedimientos radiológicos convencionales y medio de contrastes y ultrasonografías para emergencia y hospitalización.	CRITICO								
5	5.0.2	Diagnóstico por Imágenes	Se requiere servicio las 24 horas del día los 7 días de la semana además de instalaciones y equipo autorizados por UNRA	CRITICO								
	5.0.3		Si el gabinete radiológico pertenece a un propietario diferente al del hospital, deberá estar debidamente autorizado por el CSSP	CRITICO								
6	6.0.1	Servicios quirúrgicos	Debe tener capacidad de atender procedimientos quirúrgicos (infraestructura, recurso humano y otros).	CRITICO								
7	7.0.1	Emergencias	Debe tener capacidad de atender emergencias según el nivel de atención, que ofrezcan en su portafolio de servicios.	CRITICO								
	8.0.1		Es el Servicio que brinda sangre o elementos de la sangre a los pacientes.	CRITICO								
	8.0.2		El establecimiento deberá estar en la capacidad de obtener sangre certificada en un plazo menor de una hora, esta deberá cumplir con las normas de control de enfermedades transmisibles.	CRITICO								





		TIPO DE L	ESTABLECIMIENTO			TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓI	
			DE ESPECIALIDADES			ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
8	8.0.3		Deberá existir una relación formal (contrato, convenios, acuerdos) entre el proveedor del servicio y el establecimiento. Se solicitará fotocopia del convenio, contrato o acuerdo durante la inspección del establecimiento. PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTO SE DEBEN BASAR EN LOS RTA DE JVPLC Laboratorio Clínico Nivel 3 Servicios de Banco de Sangre Tipo "A" ó Laboratorio Clínico Nivel 3 Servicios de Banco de Sangre Tipo "B" ó Laboratorio Clínico Nivel 3 Servicios de Banco de Sangre Tipo "C" (servicio de transfusión)	CRITICO			
9	8.01	Atendion de partos	Comprende el conjunto de servicios destinados a la mujer gestante y el niño, y en particular aspectos relacionados al nacimiento.	CRITICO			
10	10.0.1	intensivos	Deberá contar con el servicio de cuidados intensivos hospitalarios para los pacientes en estado crítico	CRITICO			
	11.0.1		Debe contar con servicio de laboratorio clínico 24 horas los 7 días de la semana.	CRITICO			
11	11.0.2	Básicas Microbiolo- gía y Pruebas Especiales	Deberá contar con la capacidad de procesar, sin delegar en otro laboratorio, los exámenes básicos: hematología, química sanguínea, urianálisis, Bacteriología, coprología. Consultar con JVPLC PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTO SE DEBEN BASAR EN LOS RTA DE JVPLC (Laboratorio Clínico, Nivel 1 Pruebas Básicas Laboratorio Clínico Nivel 2 de Referencia Pruebas Especiales, Microbiología y Micología	CRITICO			
12	12.0.1		Deberá contar con servicio de terapia respiratoria e Inhaloterapia	CRITICO			
13	13.0.1		Debe contar con comprobante de trámite de autorización del Botiquín ante la DNM, el cual será verificado al momento de la inspección.	CRITICO			





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
14	14.0.1		Debe contar con el servicio de referencia o subcontratado.	CRITICO					
15	15.0.1	Dietas	El servicio de alimentación es el encargado de preparar y preservar las dietas de los pacientes. Deberá ser propio	CRITICO					
16	16.0.1	Servicio de lavandería	El servicio brindado debe ser propio	CRITICO					
17	17.0.1		El servicio brindado puede ser propio o subcontratado	CRITICO					
18	18.0.1		El establecimiento debe contar con ambulancia (s) para el traslado de pacientes.	CRITICO					
10	18.0.2		Este servicio puede ser sub-contratado.	CRITICO					
19	19.0.1	Unidad de Rehabilitación	El servicio será brindado para la recuperación anatómica y/o funcional de los pacientes que lo requieran, debido a la limitación total o parcial, permanente o temporal sufrida tras una lesión o enfermedad incapacitante.	MAYOR					
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		()			
RECON	IENDACIO	NES INSPECCIÓN							





TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 2					DESCRIPCIÓN
		REC	URSOS HUMANOS					
	N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	CUMPLIM NO	IENTO NO APLICA	OBSERVACIONES
1	1.01	Dirección	Debe ser conducida por un Director Médico o un administrador con conocimientos sanitarios.	CRITICO				
2	2.01	Regencia	Debe ser conducido por un Doctor en Medicina quien llevará la dirección técnica del establecimiento.	CRITICO				
3	3.01	Personal Médico	Personal médico de acuerdo al portafolio de servicio ofrecido, con cobertura las 24 horas los 7 días de la semana.	CRITICO				
	4.01		Licenciados y técnicos en Anestesiología e Inhaloterapia	CRITICO				
	4.02		Cirujanos Maxilofaciales (Odontólogos con la especialidad comprobable)	CRITICO				
4	4.03	Personal de calud	Licenciados y técnicos en radiología e Imágenes	CRITICO				
4	4.04	Personal de salud	Profesional en química y farmacia	CRITICO				
	4.05		Otros de acuerdo al portafolio de servicios	CRITICO				
	4.06		Con cobertura las 24 horas los 7 días de la semana	CRITICO				



1.01

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



			DE ESPECIALIDADES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
5	5.01		Deberá contar con Licenciado (a) en Nutrición y Dietética, quien será el encargado del servicio, cuando el servicio sea propiedad del hospital.	CRITICO							
J	5.02	dietas	Además contara con personal de cocina para dicha área, el cual estará certificado por el MINSAL.	CRITICO							
	6.01		Autorización de la Junta respectiva	CRITICO							
6	6.02	De la autorización	Solvencia de su anualidad.	CRITICO							
	6.03	para ejercer.	Carné vigente	CRITICO							
	6.04		Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva	CRITICO							
Total		NES INSDECCIÓN	Requerimientos específicos evaluados)					
	RECOMENDACIONES INSPECCIÓN										
		REQUERI					DESCRIPCIÓN				
	ESTRUCTURA FÍSICA										
	Nº	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	CUMPLIM NO	IENTO NO APLICA		OBSERVACIONES		

3.1 EMERGENCIAS

CRITICO

Requiere un acceso por rampa con una inclinación de 30 grados como máximo





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JUNTA	COMPETEN ⁻	TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES		JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
1	1.02		Deberá contar con una protección de las inclemencias del tiempo, tanto para los usuarios que accedan al establecimiento como para el vehículo que los transporte	CRITICO			
	1.03		Debe contar con una puerta doble hoja o automática con una amplitud mínima de 1.40 m. de ancho para permitir la entrada de una camilla rodante o silla de ruedas.	CRITICO			
	1.04		Sí el establecimiento tiene más de un nivel, debe contar con un ascensor y/o rampa con una inclinación menor a 30 grados	CRITICO			
	2.01		Deberá contar con pisos antideslizante de material lavable	CRITICO			
2	2.02		Paredes lavables y lisas con un ancho suficiente para movilizar camillas	CRITICO			
	2.03		Con ventilación e iluminación natural o artificial.	CRITICO			
3	3.01		Área de estacionamiento exclusivo para ambulancia y vehículos al servicio de emergencia.	CRITICO			
J	3.02		Deberá contar con espacio extra de estacionamiento para un vehículo que transporte pacientes en forma particular.	CRITICO			
	4.01		La sala de emergencia deberá estar ubicada a la entrada del establecimiento para facilitar la atención inmediata de usuarios	CRITICO			
	4.02		Se deberá habilitar la siguiente área: Estación de enfermería	CRITICO			
	4.03		Se deberá habilitar la siguiente área: Preparación de usuarios debidamente equipada	CRITICO			





70,544	-44-	TID 0 D 1	FIGHA DE INSPEGGION FON APENTONA	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
			ESTABLECIMIENTO		,				
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
	4.04		Se deberá habilitar la siguiente área: Cubículo para procedimientos de enfermería	CRITICO					
4	4.05		Se deberá habilitar la siguiente área: Pequeña Cirugía	CRITICO					
	4.06		Se deberá habilitar la siguiente área: Consultorio Medico	CRITICO					
	4.07		Se deberá habilitar la siguiente área: Máxima Urgencia	CRITICO					
	4.08		Se deberá habilitar la siguiente área: Sala de Observación	CRITICO					
	4.09		Se deberá habilitar la siguiente área: Sala para ortopedia cerrada	CRITICO					
	8.01		Deberá contar con espacio cerrado de paredes y pisos, lisos y lavables	CRITICO					
	8.02		Que permitan la movilizacion de camillas	CRITICO					
5	8.03	Área para pequeña cirugía	Con una puerta abatible.	CRITICO					
	8.04		Con tomas elétricos a diferentes alturas en las paredes.	CRITICO					
	8.05		Contar con ventilacion artificial e iluminacion natural y/o artificial.	CRITICO					





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		IUNTA.	COMPETENT	TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN	
			DE ESPECIALIDADES				ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
6	9.01	Área para	Debe contar con espacio suficiente para la atención de consulta de emergencia que permita movilización de una camilla rodante	CRITICO				
6	9.02	Consultorio Médico	Además del mobiliario de consultorio.	CRITICO				
	10.01		Espacio ubicado en el primer tramo de la zona de emergencias	CRITICO				
7	10.02	Área de Máxima Urgencia	Deberá contar con una puerta abatible que permita la movilizacion de camillas.	CRITICO				
	10.03		Deberá contar con luz artificial y ventilación con aire acondicionado.	CRITICO				
8	11.01	Área de Terapia respiratoria e Inhaloterapia	Debe contar con un área exclusiva para este fin, con paredes y pisos lavables	CRITICO				
	12.01		El hospital deberá contar con una sala para procedimientos de ortopedia con dimensiones que permitan movilizar una camilla	CRITICO				
9	12.02	Sala de ortopedia cerrada	Con una puerta de un ancho mayor o igual de 1.40 m	CRITICO				
	12.03		Deberá contar con un lavamanos	CRITICO				
10	13.01	- Baño	Deberá contar con baño completo con rotulación que guie al usuario y con distinción de género	CRITICO				
10	13.02		Deberá contar con barra de sostén y facilidad para personas discapacitadas	CRITICO				





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN							
								ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA			
		HUSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	I A DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESION MEDICA			
11	14.01	Servicio sanitario de	Deberá contar con servicio sanitario completo con rotulación que guie al usuario y sin distinción de género	CRITICO							
	14.02	usuarios	Deberá contar con barra de sostén y facilidad para personas discapacitadas	CRITICO							
12	15.01	Sala de espera de pacientes y familiares	Deberá contar con espacio suficiente para sillas de acuerdo a la demanda esperada del establecimiento.	CRITICO							
	16.01		Deberá contar con un área exclusiva para este fin, con espacio para mobiliario	CRITICO							
13	16.02		Con ventilación artificial y/o natural	CRITICO							
	16.03		Con resguardo de la luz solar.	CRITICO							
	17.01		Un espacio de almacenamiento temporal de: ropa sucia, material de desecho y otros sépticos, insumos de limpieza	CRITICO							
	17.02	Área séptica. áreas especificas1	Debe contar con una poceta	CRITICO							
14	17.03		Estantes para el resguardo de los insumos de limpieza	CRITICO							
	17.04	Área séptica. áreas especificas 2	Espacio para lavado de patos y urinales	CRITICO							
	17.05		servicio sanitario para el descarte de los mismos.	CRITICO							





		_TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN							
			DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA			
45	18.01		Deberá contar con un área cerrada con espacio suficiente para camas de acuerdo a la demanda del establecimiento	CRITICO							
15	18.02	Observación	Debe contar con separación por género y contar con un baño completo exclusiva para esta área.	CRITICO							
			ARI	EA ADMINI	STRATI	VA	•				
16	19.01		Deberá contar con una oficina en la cual el personal médico, paramédico y la Jefatura de Enfermería realicen el trabajo administrativo.	CRITICO							
17	20.01		Debe contar con un espacio para las diferentes actividades del personal	MAYOR							
	3.2 CENTRO QUIRURGICO. Esta área deberá estar ubicada en un lugar alejado del resto de áreas, libre de ruidos, presentar orden, limpieza, contar con iluminación y ventilación artificial y una distribución que permita la habilitación de las siguientes sub áreas:										
	3.2.1 ÁREA CONTAMINADA (NEGRA)										
	1.01		Debe contar con área exclusiva para el almacenamiento, preparación, y lavado de materiales de limpieza del área quirúrgica (trapeadores y desinfectantes).	CRITICO		`					
1	1.02	ÁREA SÉPTICA	Debe contar con una poceta para lavado de material	CRITICO							
	1.03		Deberá tener pisos y paredes lavables.	CRITICO							
			3.2.2	AREA LIM	PIA (GF	IS)					
	1.01		Deberán contar con un cubículo cerrado específico para la recuperación de los usuarios,	CRITICO							
	1.02		Estar delimitada por paredes	CRITICO							
1	1.03	ÁREA PARA RECUPERACION	Tener puerta abatible metálica o de vidrio	CRITICO							





		TIPO DE	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
	1.04		Tener una capacidad mínima para dos carro camillas	CRITICO					
	1.05		Tomas corrientes a diferentes alturas	CRITICO					
			3.2.3 AF	REA ESTER	RIL (BLA	NCA)			
	1.01		Extensión mínima de 4x4 mts	CRITICO					
	1.02		Paredes lisas (ausencia de hendiduras) y pintadas con pintura epoxica que permita sellar la porosidad y facilitar su lavado, de colores claros, con esquinas redondeadas.	CRITICO					
	1.03		Ausencia de ventanas	CRITICO					
	1.04		Techo liso (ausencia de hendiduras)	CRITICO					
	1.05		Piso liso (ausencia de hendiduras)	CRITICO					
	1.06	QUIROFANOS	Puertas abatibles metálicas o de vidrio	CRITICO					
	1.07		Iluminación artificial	CRITICO					
1	1.08		Sistema de aire acondicionado de acuerdo al área del quirófano.	CRITICO					
	1.09		Debe contar con tomas eléctricos suficientes para los diversos equipos lo cual deberán estar a diferentes alturas.	CRITICO					





	TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
		DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
1.1		Área de Quirófano de expulsión y procedimientos Gineco-Obstétricos: Deberá cumplir con las mismas características del quirófano general, del cual deberá estar separado.	CRITICO						
1.11		Área de atención de recién nacido: Debe estar anexa o integrada al Quirófano Gineco- Obstétricos.	CRITICO						
1.12		Lavabo de acero inoxidable	CRITICO						





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO			JUNTA	COMPETENT	TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓ	N
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
	1.13	AREA PARA EL	Abastecimiento de agua potable con activación de sensor eléctrico, codo, rodilla, o pie.	CRITICO					
	1.14	LAVADO QUIRURGICO	Dispensador de jabón, dispensador de esponjas o cepillos descartables.	CRITICO					
	1.15		Paredes lisas y lavables.	CRITICO					
	1	Ι	3.3 HOSPIT	ALIZACION	(ENC	AMADO	S)	T	
	1.01		Pisos antideslizantes	CRITICO					
1	1.02	Área de encamados	Ventanas con abertura al exterior que permita entrada de aire	CRITICO					
'	1.03	Alea de elicalilados	Pueden contar con ventilación natural o artificial.	CRITICO					
	1.04		La iluminación debe ser artificial y/o natural.	CRITICO					
	2.01		Pueden ser compartidas o individuales	CRITICO					
	2.02		El ancho de las puertas debe ser mayor a 1.40 metros.	CRITICO	_				
	2.03		Los baños de las habitaciones deben estar a una distancia acorde a la patología del paciente (pacientes post quirúrgicos necesitan que el baño este dentro de la habitación.	CRITICO					
2	2.04	Habitaciones	Deben contar con barras de sostén para los pacientes dentro de los baños.	CRITICO					





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO		JUNTA (COMPETENT	TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
			DE ESPECIALIDADES				ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	1						
	2.05		El baño debe ser completo: servicio sanitario, lavamanos.	CRITICO			
	2.06		La ducha debe tener dispositivo de funcionamiento al alcance de pacientes que pueden estar sentados.	CRITICO			
	2.07		Deben poseer una identificación clara que guíe la apertura de agua caliente y agua fría.	CRITICO			
	3.01		Debe estar separada del área de encamados común.	CRITICO			
3	3.02	Darto	Puede ser una habitación que se use exclusivamente para la labor de parto, anexa al Área Quirúrgica.	CRITICO			
	3.03		Baño con servicio sanitario, ducha y lavamanos, dentro de la habitación.	CRITICO			
	4.01		Deben contar con rotulación que guíe al usuario (sin distinción de género)	CRITICO			
4	4.02	Servicios sanitarios para visitantes	Servicio sanitario	CRITICO			
	4.03		Lavamanos.	CRITICO			
5	5.01		Debe contar con espacio suficiente para sillas y/o sofás.	CRITICO			
	6.01		Debe estar anexa al área quirúrgica.	CRITICO			





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO		,	JUNTA	COMPETEN	TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGII	LANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	1						7	
	6.02		Tomas eléctricos suficientes para los diferentes equipos y a diferentes alturas	CRITICO				
	6.03		Zona de lavado de manos de familiares	CRITICO				
6	6.04	Área de atención al	Sala multiusos (para lactancia materna y educación sanitaria).	CRITICO				
	6.05	recién nacido.	Zona de lavado de manos de personal	CRITICO				
	6.06		Vestidor	CRITICO				
	6.07		Zona de espera de familiares	CRITICO				
	6.08		Zona de preparación de biberones y medicamentos	CRITICO				
	7.01		Acceso restringido por una puerta de más de 1.4 m de ancho, de doble hoja o automática.	CRITICO				
	7.02		Debe contar con una zona para lavado de manos para visitas y personal, esta deberá estar separada por una puerta.	CRITICO				
	7.03	Unidad de Cuidados Intensivos	Baños completos y vestuario de personal	CRITICO				
	7.04		Lavabo	CRITICO				





TIPO DE ESTABLECIMIENTO			JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
	7.05		Percheros para gabachones	CRITICO					
	7.06		Vestidor de personal separado del área de lavado y de los módulos con puertas.	CRITICO					
	7.07		La cual debe contar con módulos para cada cama	CRITICO					
	7.08		La superficie por cada cama debe abarcar un mínimo de 3.30 m2, con dimensiones no menores a 2 m de largo por 1.65 m de ancho	CRITICO					
7	7.09		Ubicado en el espacio libre de 1.20 m alrededor de la referida cama, para permitir maniobrar una camilla y espacio suficiente a la cabecera y lados de la cama para permitir maniobras de resucitación.	CRITICO					
	7.1		Los módulos deben permitir la posibilidad de separar físicamente a los pacientes entre sí por tabiques fijos.	CRITICO					
	7.11		Las paredes y el techo deben ser sin ángulos, lisos y que permitan su limpieza, así como de color claro sin brillo y aislar el ruido.	CRITICO					
	7.12	Unidad de Cuidados Intensivo.	Dieciséis tomas corrientes por cama, polarizados, uno de ellos de color diferente para uso del desfibrilador, colocados a 70 cm del piso.	CRITICO					
	7.13	Área de Encamados	Debe contar con espacio para almacenamiento de ropa hospitalaria y un área para almacenamiento de equipo, fuera del área de atención de pacientes.	CRITICO					
	7.14		Toda esta área deberá contar con un sistema que permita regular la intensidad de las luces o estar ubicada de forma que se pueda regular por áreas.	CRITICO					
	7.15		Los techos, paredes y pisos deben ser de material que permita su higienización, lavables, no porosos; esquinas redondeadas y acabados de media caña.	CRITICO					





	TIPO DE ESTABLECIMIENTO			JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
			DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA		
	7.16		Deben contar con aire acondicionado	CRITICO						
	7.17		Tomas eléctricos a diferentes alturas	CRITICO						
	7.18		Cuarto séptico para material contaminado	CRITICO						
	8.01		Área física que deberá contar con puertas de 1.40m o más de ancho	MAYOR						
0	8.02	Unidad de Rehabilitación	Barandales de apoyo para pacientes con muletas o sillas de ruedas	MAYOR						
8	8.03		Pisos antideslizantes	MAYOR						
	8.04		Contar con diferentes cubículos para diversos tipos de terapia de acuerdo a complejidad.	MAYOR						
(ES	STAS AR	EAS NO IMPLICAN	3.4 AREA LA ATENCION DIRECTA DE PACIENTES PER UBICADAS FUERA DE	O SON INI	DISPENS	SABLES	PARA EL FL	JNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL Y DEBERAN ESTAR		
	1.01		La infraestructura debe tener: Pisos lavables, antideslizantes	CRITICO						
	1.02		Paredes que permitan su limpieza	CRITICO						
1	1.03	Área de cocina y servicio de alimentación	Ventilación e iluminación natural y/o artificial	CRITICO						





	-10	TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
			DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA		
	1.04		Siempre debe contar con un área de cocina para la preparación, resguardo y distribución posterior de alimentos.	CRITICO						
	1.05		Debe contar con lavatrastos cuyo tamaño será de acuerdo a la demanda esperada	CRITICO						
2	2.01	Bodega de alimentos	Debe contar con un espacio destinado al almacenamiento de alimentos no perecederos, en donde no se almacene ningún otro insumo.	MAYOR						
3	3.01	Área de alimentación de	Debe contar con un área para que el personal tome sus alimentos	CRITICO						
J	3.02	personal	Debe contar con un lavamanos.	CRITICO						
4	4.01	Área y servicio de	Debe contar con un espacio destinado al lavado y secado de la ropa de uso hospitalario.	CRITICO						
4	4.02	lavandería	Deberá contar con sistema para agua caliente.	CRITICO						
5	5.01	Ropería	Debe contar con un área para el almacenamiento de la ropa limpia.	CRITICO						
6	6.01	Archivo Clínico	Debe contar con un área exclusiva para este fin, no deberá ser utilizado para otra actividad administrativa o asistencial.	CRITICO						
	7.01		Debe contar con un área para alojamiento temporal de los cadáveres mientras se gestiona la entrega a sus familiares o autoridades;	CRITICO						
7	7.02	Morgue	Esta área debe contar con ventilación adecuada.	CRITICO						





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO			JUNTA	COMPETENT	TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
			DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	7.03		Esta área debe contar con puerta y cerradura	CRITICO				
	8.01		Debe contar con un espacio para el almacenamiento temporal de los desechos bioinfecciosos.	CRITICO				
	8.02		Debe estar separada del área hospitalaria y general	CRITICO				
8	8.03	Desechos Bioinfecciosos	Debe estar techada	CRITICO				
	8.04		Ubicada donde no haya riesgo de inundación	CRITICO				
	8.05		Las paredes deben ser lisas, lavables y las uniones deben ser redondeadas.	CRITICO				
			3.5 SE	RVICIOS O	ENERA	LES		
1	1.01	Sistema de Suministro de agua	Se debe contar con una cisterna o un tanque con la capacidad suficiente para abastecer al Hospital ante la falta de suministro externo	CRITICO				
	2.01		Debe estar distribuido en un sistema central o sectorial (si tiene dos pisos).	CRITICO				
2	2.02	Sistema eléctrico	Debe poseer sistemas alternativos de iluminación en áreas críticas, y de emergencia, así como en las salidas del establecimiento.	CRITICO				
	2.03		Debe contar con planta eléctrica para las emergencias.	CRITICO				





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		,	JUNTA (COMPETENT	TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN		
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
3	3.01	- Bodega general	Debe estar separada del área hospitalaria.	CRITICO						
J	3.02	— bodega general	Debe garantizarse un adecuado Estibamiento	CRITICO						
4	4.01	Área de servicio de	El hospital debe contar con un área exclusiva para el almacenamiento, preparación y lavado de materiales de limpieza del establecimiento (escobas, trapeadores, desinfectantes).	CRITICO						
4	4.02	limpieza	Deberá contar con una poceta para el lavado de implementos de limpieza.	CRITICO						
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0					
RECOM	MENDACIO	NES INSPECCIÓN								

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 4	DESCRIPCIÓN					
		REC	URSO MATERIAL						
	N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	CUMPLIMIENTO SI NO NO APLICA		OBSERVACIONES	
	1.01		Silla de ruedas	CRITICO					
1	1.02	Área de Emergencia	Camillas rodantes con barandales	CRITICO					
	1.03		Freno en las ruedas.	CRITICO					
	2.01		Camas para adultos	CRITICO					





TIP <u>O</u> DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
	DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
2.02	Camas pediátricas hospitalarias	CRITICO					
2.03	Monitor	CRITICO					
2.04	Electrocardiógrafo	CRITICO					
2.05	Oxígeno	CRITICO					
2.06	Equipo de succión	CRITICO					
2.07	Atriles de acuerdo a necesidad	CRITICO					
2.08	Tensiómetro y estetoscopio.	CRITICO					
2.09	Electrocardiógrafo.	CRITICO					
2.1	Oxigeno.	CRITICO					
2.11 Sala de observación	Desfibrilador	CRITICO					
de la emergencia	Monitor de signos vitales	CRITICO					





		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
		HOSPITAL DE ESPECIALIDADES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
	2.13	Glucómetro	CRITICO						
	2.14	Oxímetro digital	CRITICO						
	2.15	Catéteres de vena central	CRITICO						
2	2.16	Tubos de tórax de diferentes medidas	CRITICO						
	2.17	Sondas nasogástricas	CRITICO						
	2.18	Sondas Transuretrales	CRITICO						
	2.19	Sondas de balones	CRITICO						
	2.2	Marcapasos Transvenosos	CRITICO						
	2.21	Bomba de infusión de medicamentos	CRITICO						
	2.22	Ventilador mecánico de transporte	CRITICO						
	2.23	Tubos endotraqueales	CRITICO						





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JUNTA	COMPETENT	E PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
			DE ESPECIALIDADES				ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	2.24		Laringoscopio, con hojas rectas y curvas	CRITICO			
	2.25		Balón de resucitación autoinflable con mascarilla (ambú)	CRITICO			
	2.26	Sala de observación de la emergencia Equipo	Sistema de aspiración	CRITICO			
	2.27	de paro cardiorrespiratorio	Pinzas y cánulas oro- faríngeas,	CRITICO			
	2.28		Lubricante	CRITICO			
	2.29		Caja para contener la medicación mínima	CRITICO			
	2.3		Tabla.	CRITICO			
	3.01		Puerta de un ancho mayor o igual a 1.40 metros.	CRITICO			
	3.02	Consultorios	Canapé	CRITICO			
	3.03		Mesa para equipo	CRITICO			
2	3.04		Tensiómetro	CRITICO			





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
3	3.05		Estetoscopio	CRITICO					
	3.06	Consultorios. Equipo médico		CRITICO					
	3.07		Otoscopio	CRITICO					
	3.08		Oftalmoscopio	CRITICO					
	4.01	Diagnostico por	AIRE ACONDICIONADO: Toda el área debe estar climatizada.	CRITICO					
	4.02	imágenes	Equipo para toma de exámenes especializados.	CRITICO					
	4.03		Equipo ultrasonografico	CRITICO					
	4.04	Diagnostico por	Canapé.	CRITICO					
	4.05	imágenes. ULTRASONOGRAFÍA	Silla o banco giratorio	CRITICO					
4	4.06		Cubre canapé	CRITICO					
	4.07		Mesa de estudios	CRITICO					





	TIPO DE ESTABLECIMIENTO				,	JUNTA	COMPETENT	TE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	4.08	Diagnostico por imágenes. EQUIPO FIJO	Generador	CRITICO				
	4.09			CRITICO				
	4.1		Soporte de tubo de rayos X Protector de cuello	CRITICO				
	4.11	Diagnostico por imágenes. IMPLEMENTOS PARA PROTECCIÓN DEL PACIENTE Y DEL PERSONAL	Chaleco	CRITICO				
	4.12		Protectores gonadales y otros de acuerdo al portafolio de servicios.	CRITICO				
	5.01		Canapé y gradilla	CRITICO				
	5.02		Carro para curaciones	CRITICO				
5	5.03	Sala de ortopedia externa cerrada	Estantes o vitrinas para el almacenamiento del material	CRITICO				
	5.04		Negatoscopio	CRITICO				
	5.05		Insumos de ortopedia	CRITICO				
	6.01		Mueble o escritorio	CRITICO				





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		,	JUNTA (COMPETENT	E PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	6.02	Área de Trabajo	Teléfono	CRITICO				
6	6.03	administrativo del personal de salud	Sistema de comunicación con cada cama	CRITICO				
	6.04		Lavamanos	CRITICO				
	7.01		Escritorio	CRITICO				
	7.02		Dos sillas	CRITICO				
	7.03		Canapé, cubre canapé y gradilla	CRITICO				
	7.04		Estetoscopio	CRITICO				
7	7.05	- Consultorio Médico	Lámpara	CRITICO				
·	7.06		Tensiómetro	CRITICO				
	7.07		Oto-oftalmoscopio	CRITICO				
	7.08		Baja lenguas	CRITICO				





	TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
	HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA		
7.09		Martillo de reflejos	CRITICO						
7.1		Lámpara de cuello de ganso.	CRITICO						
8.01		Tubos endotraqueales	CRITICO						
8.02		Laringoscopio, con hojas rectas y curvas	CRITICO						
8.03		Balón de resucitación autoinflable con mascarilla (ambú)	CRITICO						
8.04	Área de Máxima Urgencia. Equipo	Sistema de aspiración	CRITICO						
8.05	de paro cardiorrespiratorio	Pinzas y cánulas oro- faríngeas	CRITICO						
8.06		Lubricante	CRITICO						
8.07		Caja para contener la medicación mínima	CRITICO						
8.08		Tabla.	CRITICO						
8.09		Tensiómetro y estetoscopio.	CRITICO						





	TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
8.1		Electrocardiógrafo.	CRITICO					
8.11		Oxigeno (empotrado o tanques adosados a pared, con su llave).	CRITICO					
8.12		Desfibrilador	CRITICO					
8.13		Monitor de signos vitales	CRITICO					
8.14		Glucómetro	CRITICO					
8.15		Oxímetro digital	CRITICO					
8.16	Área de Máxima Urgencia.	Catéteres de vena central	CRITICO					
8.17		Tubos de tórax de diferentes medidas	CRITICO					
8.18		Sondas nasogástricas	CRITICO					
8.19		Sondas Transuretrales	CRITICO					
8.2		Sondas de balones	CRITICO					





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		,	JUNTA (COMPETENT	E PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	8.21		Marcapasos Transvenosos	CRITICO				
	8.22		Bomba de infusión de medicamentos	CRITICO				
0	8.23		Ventilador mecánico de transporte	CRITICO				
8	8.24		Bigotera para oxigeno	CRITICO				
	8.25		Tubos endotraqueales de diferentes calibres	CRITICO				
	8.26	Urgencia. Material y equipo para la atención a usuarios en urgencia		CRITICO				
	8.27		Sistema de catéter venoso central	CRITICO				
	8.28		Llave de tres vías	CRITICO				
	8.29		Soluciones endovenosas	CRITICO				
	8.3		Descartables	CRITICO				
	8.31		Jeringas de diferentes calibres	CRITICO				





	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
	HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
8.32		Catéteres de diferentes calibres	CRITICO				
8.33		Agujas de diferentes calibres	CRITICO				
8.34		Sellos de heparina	CRITICO				
8.35		Frasco con alcohol al 70 %	CRITICO				
8.36		Frasco con jabón yodado o solución antiséptica	CRITICO				
8.37	Área de Máxima Urgencia. Material para la administración de		CRITICO				
8.38	medicamentos parenterales. Carro metálico con rodos que contenga		CRITICO				
8.39		Frasco conteniendo paquetes individuales de curaciones estériles	CRITICO				
8.4		Frasco con hisopos estériles secos	CRITICO				
8.41		Esparadrapo, micropore, transpore, tegaderm	CRITICO				
8.42		Torniquete (Liga)	CRITICO				





		TIPO DE	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
			DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
	8.43		Ahulado	CRITICO					
	8.44		Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO					
	8.45		Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO					
	8.46		Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO					
	9.01		Mesa para equipo	CRITICO					
	9.02		Mueble para guardar el equipo	CRITICO					
	9.03		Compresor para terapia respiratoria	CRITICO					
9	9.04	Área de Terapia respiratoria e	Equipo de succión	CRITICO					
3	9.05	Inhaloterapia	Cánula nasal de oxígeno para adulto y pediátrica	CRITICO					
	9.06		Máscara de oxígeno para adulto y pediátrica	CRITICO					
	9.07		Máscara de Venturi para adulto y pediátrica	CRITICO					





TIPO DE ESTABLECIMIENTO					JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
	9.08		Humidificador	CRITICO						
10	10.01	Servicio sanitario de usuarios	Papel toalla o secador de manos eléctrico	CRITICO						
	10.02		Dispensador para jabón liquido	CRITICO						
	10.03		Jabón liquido	CRITICO						
11	11.01	Sala de espera de pacientes y familiares	Silla o sofá de acuerdo a la demanda esperada	CRITICO						
	12.01		Muebles metálicos o de madera para el resguardo de los expedientes clínicos	CRITICO						
12	12.02	Área de archivo clínico	Mesa	CRITICO						
	12.03		Silla	CRITICO						
	13.01		Cubetas para residuos	CRITICO						
	13.02		Dispensadores de jabón	CRITICO						
	13.03		Dispensador de toallas	CRITICO						





				HINTA COMPETENTE DADA E ISCUAIÓN DE INCOPOCIÓN						
TIPO DE ESTABLECIMIENTO					JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES					JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
		•								
			Estantes metálicos							
13	13.04	Área séptica		CRITICO						
			Basureros metálicos con tapadera de pedal							
	13.05			CRITICO						
			Trapeadores							
	13.06			CRITICO						
			Insumos de limpieza.							
	13.07			CRITICO						
			Camas hospitalarias rodantes, articuladas de							
	14.01		cabecera desmontable y planos de apoyo rígidos con barandas de protección	CRITICO						
			Tigrado don barandad do processión	Oranioo						
			Mesa rodante multiusos							
	14.02			CRITICO						
		Unidad de Cuidados intensivos. MOBILIARIO								
		MOBILIARIO	Silla por cama							
	14.03			CRITICO						
			Sistema de llamado del paciente (visual y							
	14.04		auditivo).	CRITICO						
				0						
			Monitor cardíaco							
	14.05			CRITICO						
			Ventilador volumétrico con pantalla de monitoreo.							
	14.06			CRITICO						
			Bombas volumétricas de infusión continua.							
	14.07		The second secon	CRITICO						
				0.11100						
1		i .								





			HINTA COMPETENTE DADA E IFOLICIÓN DE INODECCIÓN						
	TIPO DE		J	UNTA	COMPETENT	E PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN			
	HOSPITAL	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA							
14.	8	Bomba jeringa de infusión	CRITICO						
14.1	9	Nebulizador	CRITICO						
14.		Electrocardiógrafo	CRITICO						
14.	1	Oximetro de pulso	CRITICO						
14.	2	Un colchón anti escaras con motor incluido	CRITICO						
14.	3	Diez tomas eléctricos a diferentes alturas como mínimo	CRITICO						
14.	4	Oxígeno y aire comprimido (pueden estar empotrados)	CRITICO						
14.	Unidad de Cuidados intensivos. EQUIPO	Equipo de aspiración	CRITICO						
14.	6	Atriles empotrados, adosados a la cama (de rieles o con ruedas)	CRITICO						
14.	7	Ventilador de transporte	CRITICO						
14.	8	Camilla de traslado	CRITICO						





TIPO DE ESTABLECIMIENTO					JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES					JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
	14.19		Carro de equipo	CRITICO						
	14.2		Negatoscopio	CRITICO						
	14.21		Marcapasos externo	CRITICO						
	14.22		Oto-oftalmoscopio	CRITICO						
	14.23		Bombas de alimentación enteral.	CRITICO						
	14.24		Una lámpara de procedimientos rodante	CRITICO						
	14.25		Una línea telefónica rodante	CRITICO						
	14.26		Tubos endotraqueales	CRITICO						
	14.27		Laringoscopio, con hojas rectas y curvas	CRITICO						
14	14.28		Balón de resucitación autoinflable con mascarilla (ambú),	CRITICO						
	14.29		Sistema de aspiración,	CRITICO						





	TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
14.3		Pinzas y cánulas oro- faríngeas,	CRITICO					
14.31	Unidad de Cuidados intensivos Equipo de Paro Cardiorrespiratorio	Lubricante	CRITICO					
14.32		Caja para contener la medicación mínima	CRITICO					
14.33		Tabla	CRITICO					
14.34		Desfibrilador	CRITICO					
14.35		Catéteres para vena central	CRITICO					
14.36		Medias antitrombóticas o vendas elásticas ascendentes	CRITICO					
14.37		Medias antitrombóticas o vendas elásticas ascendentes	CRITICO					
14.38		Soluciones endovenosas	CRITICO					
14.39		Descartables	CRITICO					
14.4		Jeringas de diferentes calibres	CRITICO					





	TIPO DE I	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
	HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
14.41		Catéteres de diferentes calibres	CRITICO					
14.42		Agujas de diferentes calibres	CRITICO					
14.43		Sellos de heparina	CRITICO					
14.44		Frasco con alcohol al 70 %	CRITICO					
14.45		Frasco con jabón yodado o solución antiséptica	CRITICO					
14.46	Unidad de Cuidados intensivos. Material para la administración de medicamentos	Frasco con agua estéril	CRITICO					
14.47	parenterales: Carro metálico con rodos que contenga:	Frasco conteniendo paquetes individuales de torundas estériles	CRITICO					
14.48		Frasco conteniendo paquetes individuales de curaciones estériles	CRITICO					
14.49		Frasco con hisopos estériles secos	CRITICO					
14.5		Esparadrapo, micropore, transpore, tegaderm	CRITICO					
14.51		Torniquete (Liga)	CRITICO					





	TIPO DE ESTABLECIMIENTO			JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
			DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
	14.52		Ahulado	CRITICO					
	14.53		Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO					
	14.54		Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO					
	14.55		Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO					
CENTRO QUIRURGICO									
	15.01		Esta área deberá estar ubicada en un lugar alejada del resto de áreas	CRITICO					
15	15.02	CENTRO	Libre de ruidos	CRITICO					
10	15.03	QUIRURGICO	Presentar orden y limpieza	CRITICO					
	15.04		Contar con iluminación y ventilación artificial	CRITICO					
	16.01		Mesas: quirúrgica, mayo, media luna.	CRITICO					
	16.02		Mesa para el equipo e insumos de paro cardio- respiratorio	CRITICO					





	TIPO DE ESTABLECIMIENTO			JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
	16.03		Lámpara cielítica	CRITICO					
	16.04		Estantes o vitrinas de material lavable para el almacenamiento de material quirúrgico.	CRITICO					
	16.05		Banco rodante de acero inoxidable.	CRITICO					
	16.06		Cubo rodante de acero inoxidable para material de desecho.	CRITICO					
	16.07		Atriles.	CRITICO					
	16.08		Reloj de pared, que permita su higienización	CRITICO					
	16.09	- Área estéril (blanca)		CRITICO					
	16.1		Maquina de anestesia con sistema de alarmas visuales o audibles para el oxígeno, alta y baja de presión en la vía aérea, caída de la presión de los diferentes gases.	CRITICO					
	16.11		Tensiómetro	CRITICO					
	16.12		Estetoscopio.	CRITICO					
16	16.13		Monitor cardiaco.	CRITICO					





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
10	16.14		Dos aparatos de succión.	CRITICO					
	16.15		Debe contar con gases centrales empotrados y/o cilindros debidamente sujetados en la pared (oxígeno, oxido nitroso, aire comprimido) con su válvula y manómetro	CRITICO					
	16.16		Luces de emergencias en toda el área.	CRITICO					
	16.17		Tubos endotraqueales, laringoscopio	CRITICO					
	16.18		Balón de resucitación autoinflable con mascarillas faciales para ventilación de diferentes tamaños (ambu).	CRITICO					
	16.19	Área estéril (blanca). Equipo de paro		CRITICO					
	16.2	cardiorrespiratorio	Pinzas y cánulas oro faríngeas de diferentes tamaños.	CRITICO					
	16.21		Lubricante.	CRITICO					
	16.22		Tabla.	CRITICO					
	16.23		Mesa para recibir al recién nacido	CRITICO					





		TIPO DE	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
			DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	16.24	Área estéril (blanca).	Cuna térmica	CRITICO				
	16.25	- Atención de recién nacido	Aspirador de secreciones	CRITICO				
	16.26		Insumos	CRITICO				
	17.01		Carro camilla con barandal	CRITICO				
	17.02		Monitor cardiaco	CRITICO				
	17.03		Desfibrilador	CRITICO				
	17.04		Bolsa reservorio para ventilación mecánica	CRITICO				
	17.05		Aspirador de secreciones	CRITICO				
17	17.06	Área estéril (blanca). Área de recuperación		CRITICO				
	17.07		Carro para inyectable	CRITICO				
	17.08		Tabla para atención de maniobras de RCP	CRITICO				





	TIPO DE ESTABLECIMIENTO			JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
	17.09		Fuente de oxigeno y de aire comprimido	CRITICO					
	17.1		Atril	CRITICO					
	17.11		Mueble de material lavable.	CRITICO					
	18.01		Cubetas de acero inoxidable	CRITICO					
18	18.02	Área estéril	Poceta	CRITICO					
10	18.03	Séptica	Estantes para insumos	CRITICO					
	18.04		Insumos de limpieza	CRITICO					
	19.01		Cuna térmica	CRITICO					
	19.02		Aspirador portátil	CRITICO					
19	19.03	Área estéril (blanca). Área de	Las cunas o incubadoras deberán contar con tres lados libres para la apropiada atención de las mismas.	CRITICO					
10	19.04	nacido	Debe haber buena visibilidad de todos los niños desde la estación de enfermería	CRITICO					





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA		
			Báscula pediátrica							
	19.05			CRITICO						
	19.06		Incubadora de trasporte y bassinet.	CRITICO						
		T		OSPITALIZ	ZACION					
	20.01		Cama hospitalaria con barandas movibles, gradilla	CRITICO						
	20.02		Mesa rodante multiusos	CRITICO						
20	20.03	HOSPITALIZACION	Closet o mueble para resguardo de enseres personales	CRITICO						
20	20.04	Habitaciones	Lámparas de cabecera.	CRITICO						
	20.05		Sofá para visitantes o silla por cama	CRITICO						
	20.06		Sistema de llamado del paciente (visual y auditivo).	CRITICO						
	21.01		Incubadoras	CRITICO						
	21.02		Incubadora portátil	CRITICO						
	21.03		Cuna térmica	CRITICO						





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
			DE ESPECIALIDADES					ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
	21.04		Lámparas de baterías para examen físico	CRITICO					
	21.05	HOSPITALIZACION Equipo y Mobiliario		CRITICO					
	21.06		Bomba de micro infusión	CRITICO					
21	21.07		Cunas o Bassinet con rodantes	CRITICO					
	21.08		Mesa para examen pediátrico	CRITICO					
	21.09		Mesa para cuidados y aseo del recién nacido.	CRITICO					
	21.1		Mesa auxiliar para preparación de biberones	CRITICO					
	21.11		Tensiómetro	CRITICO					
	21.12	HOSPITALIZACION. Equipo y Mobiliario atención al recién nacido. Equipo de diagnóstico	Estetoscopio	CRITICO					
	21.13		Oto-oftalmoscopio.	CRITICO					
	22.01		Papel toalla	MAYOR					





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
22	22.02	HOSPITALIZACION . Servicios sanitarios para visitantes	Dispensador de jabón	MAYOR					
	22.03		Jabon	MAYOR					
23	23.01	HOSPITALIZACION . Sala de espera para visitas	Sofá o sillas, de acuerdo a la demanda del establecimiento	MAYOR					
	24.01		Mueble o escritorio	MAYOR					
	24.02		Teléfono	MAYOR					
	24.03		Terminal de timbre	MAYOR					
	24.04		Intercomunicador y silla	MAYOR					
	24.05		Mesita o muebles para expedientes activos	MAYOR					
24	24.06	HOSPITALIZACION . Área Trabajo administrativo de personal de salud	Bandeja	MAYOR					
	24.07		Pichel	MAYOR					
	24.08		Gotero	MAYOR					





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA		
	24.09		Copas graduadas	MAYOR						
	24.1		Mesa para medicina oral	MAYOR						
	24.11		Mueble empotrado para medicinas.	MAYOR						
	25.01		Refrigeradora (s) y/o dependiendo del tamaño y capacidad hospitalaria	CRITICO						
25	25.02	HOSPITALIZACION . Área de cocina y servicio de alimentación	Deben contar con un cuarto frío para el resguardo de alimentos perecederos.	CRITICO						
	25.03		Debe contar con carro transportador de bandejas de alimentos.	CRITICO						
26	26.01	HOSPITALIZACION . Bodega de		CRITICO						
20	26.02	alimentos	Que se encuentren a 30 cm de distancia del suelo, como mínimo.	CRITICO						
	27.01		Mesas	CRITICO						
27	27.02	. Área de alimentación de personal	Sillas	CRITICO						
	27.03		Lavamanos	CRITICO						





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA		
	28.01	HOSPITALIZACION	Deberá contar con lavadora(s) automática(s).	CRITICO						
28	28.02	- Área y servicio de lavandería	Deberá contar con secadora(s) automática(s).	CRITICO						
	29.01		Estantes	CRITICO						
29	29.02	HOSPITALIZACION Ropería		CRITICO						
	29.03		Closets u otro mueble que permita guardar y proteger del polvo la ropa hospitalaria.	CRITICO						
	30.01		Debe contar con archiveros metálicos o de madera	CRITICO						
30	30.02	HOSPITALIZACION		CRITICO						
00	30.03		Mesa y/o escritorio	CRITICO						
	30.04		Computadora (en caso de expediente electrónico).	CRITICO						
31	31.01	HOSPITALIZACION Morgue	Debe contar con una mesa de material inoxidable, o camilla metálica rodante.	CRITICO						
	32.01		Guantes	CRITICO						





S. S		FIGHA DE INSPECCION FON AFENTONA I FONCTONAMIENTO DE ESTADLECIMIENTOS DE SALOD										
		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN								
	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA							
	32.02		Contenedores para embalaje	CRITICO								
32	32.03	HOSPITALIZACION Desechos Bioinfecciosos		CRITICO								
32	32.04		Delantal de material impermeable	CRITICO								
	32.05		Botas de hule	CRITICO								
	32.06		Gorros	CRITICO								
Total												
RE	RECOMENDACIONES INSPECCIÓN											

	REQUERIMIENTO GENERAL Nº 5				DESCRIPCIÓN						
	MANUALES ADMINISTRATIVOS										
	N°		REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO SI NO NO APLICA			OBSERVACIONES		
1	1	1.01	Manual Administrativo	Deberán presentar la propuesta del manual administrativo, el cual deberá contener: Descripción de puestos, sus requisitos, funciones del personal de enfermería, medico, otros profesionales de la salud, y organigrama.	CRITICO						





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN							
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES			JUN	TA DE VIGIL	ANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA			
2	2.01	Manuales de procedimientos	Que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería, los cuales deberán estar actualizados y avalados por el Regente del establecimiento. Acorde a los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social	CRITICO							
3	3.01	Plan de turnos	Debe contar con un Plan de Turnos	CRITICO							
	3.02	Plan de turnos	Se requerirán atestados de los profesionales durante la inspección	CRITICO							
4	4.01	Nomina de Recursos Humanos	Se deberá contar con un banco de personal (listado) médico y paramédico: • Médicos de emergencia • Médicos especialistas • Médicos de planta. • Médico anestesiólogo • Licenciados en anestesiología e Inhaloterapia • Personal de Enfermeria • Licenciados en Radiología e Imágenes • Técnicos de llamada (en anestesiología).	CRITICO							
	4.02		Se revisaran atestados de los profesionales de salud de acuerdo a su especialidad y las funciones que desempeña	CRITICO							
	5.01		Deben ser conformes a los "Lineamientos para el Control de Infecciones en la Atención Sanitaria" del MINSAL o ISSS, para la prevención y control de infecciones	CRITICO							
5	5.02	Normas escritas de control de Infecciones	Entre sus contenidos deben figurar: recomendaciones acerca de Higiene de Manos, materiales para el lavado, Lavado de manos clínico, lavado de manos quirúrgico, precauciones universales con sangre.	CRITICO							
	5.03		Deberá contar con un Comité y/o Responsable de Infecciones Nosocomiales formado por médico, enfermera y laboratorista clínico.	CRITICO							





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN						
		HOSPITAL	DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
	5.04		Este comité se encargará de la difusión y verificación del cumplimiento de las mismas	CRITICO						
6	6.01	Estadísticas Médicas	Deberán contar con un método para llevar un registro estadístico (electrónico o manu-al) de los siguientes indicadores como mínimo: Número de consultas, número de egresos, número de nacimientos, prome-dio de estadía, procedimientos quirúrgi-cos, exámenes de gabinete y laboratorio, porcentaje de ocupación, promedio día estancia, defunciones.	CRITICO						
	6.02		Deberá contar con un método de notificación al MINSAL de las enfermeda-des de notificación obligatoria	CRITICO						
7	7.01	Garantía de calidad	Deberá contar con un Plan de Mejora Continua (escrito) que garantice la calidad en los procesos de atención.	CRITICO						
	8.01	Servicio de Nutrición	El profesional responsable debe disponer de un listado de dietas estándar para las patologías principales, y que estas dietas se encuentren detalladas por su composición de nutrientes, y menús diarios que faciliten al médico la nutrición adecuada de sus pacientes.	CRITICO						
8	8.02		Deberá ser elaborado por un nutricionista.	CRITICO						
	8.03		Deben presentar el contrato de la prestación del servicio al momento de la inspección.	CRITICO						
9	9.01	Análisis de Piezas anatómicas	Se solicitará un listado de Laboratorios de Patología de referencia para los estudios de las piezas anatómicas.	CRITICO						





	TIPO DE ESTABLECIMIENTO JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN										
			DE ESPECIALIDADES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA							
		позглас	DE ESPECIALIDADES	VORTA DE VIGILAROIA DE LA FROI LOIDR MEDIDA							
10	10.01		Sí es sub-contratado se debe presentar al momento de la inspección el contrato con la empresa que prestará el servicio	CRITICO							
10	10.02	Lavandería	Se debe contar con Normas sobre el proceso de lavado de ropa hospitalaria sucia y contaminada.	CRITICO							
11	11.01	Servicio de limpieza	Sí es sub-contratado se debe presentar al momento de la inspección el contrato con la empresa que prestará el servicio. Si es propio deben contar con un Manual de procedimientos de limpieza de cada área.	CRITICO							
12	12.01	Transporte (ambulancia)	Este servicio puede ser sub-contratado; sí es así, deben presentar una carta convenio con la empresa o institución debidamente autorizada por el CSSP, que prestará el servicio. Si la ambulancia es propia deberá cumplir el RTA especifico de ambulancia	CRITICO							
13	13.01	Manual para el manejo de clasificación, recolección, traslado, almacenamiento y despacho de los desechos bioinfecciosos.	Basados en la Norma para el Manejo de los desechos Bioinfecciosos del Ministerio de Salud.	CRITICO							
14	17.01	- Archivo	Deben contar con Normas de Manejo de Expediente Clínico.	CRITICO							
	17.02		En caso de archivo digital, deben contar con el software, correspondiente.	CRITICO							
18	18.01	Mantenimiento de equipo.	Normas de Mantenimiento de equipos	CRITICO							
	18.02		Registro de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración del equipo	CRITICO							





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN							
			DE ESPECIALIDADES					LA PROFESIÓN MEDICA			
19	19.01	Proceso de eliminación de desechos bioinfecciosos y de químicos residuales	Contratos de manejo, transporte y disposición final de desechos bioinfecciosos y químicos residuales con empresa autorizada por el MARN	CRITICO							
Total	1	ACIONES INSPECCIÓN	Requerimientos específicos evaluados		0						
CAIVIP							INSPEC	CCIÓN			
		PROPIETARIO / REPR	RESENTANTE LEGAL / APODERADO				Nombre	y firma			
			INSPECTOR				Nombre PUNTAJE AL	y firma			
			INSPECTOR				PUNTAJE AL INSPEC				
						%					
						%		APROBADO (FIRMA Y SELLO)			
	Nomb	re de Inspector	<u> </u>			% Mayores		DENEGADO (FIRMA Y SELLO)			